

9388

Exp. 169855

39306

Quito, 16 de junio de 2016 /

Señora  
Cristina Elizabeth Maldonado Pazmiño /  
Presente.-

De mis consideraciones.

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIA ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTRICBRIGHT S.A. / en sesión de carácter universal extraordinaria de accionistas, realizada el día 16 de junio del 2016 del presente tuvo el acierto de nombrar a usted PRESIDENTA de la Compañía para un periodo de dos años, conforme al Estatuto.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTA constan de la escritura pública constitutiva de la compañía INDUSTRIA ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTRICBRIGHT S.A. / celebrada el 5 de abril del 2013, ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Doctora Doris Almeida, e inscrita en el Registro Mercantil número 1604, número de repertorio 14435 de 3 de mayo de 2013. /

Ud. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Atentamente,

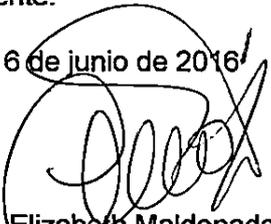
Por la compañía INDUSTRIA ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTRICBRIGHT S.A. /



Patricio Oswaldo Arellano Gordillo /  
Secretario de la Junta /

Acepto el cargo de Presidenta de la compañía INDUSTRIA ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTRICBRIGHT S.A. / que se me confiere según el nombramiento precedente.

Quito, 16 de junio de 2016 /



Cristina Elizabeth Maldonado Pazmiño /  
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA  
cc: 1718069006 /



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	27644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9388
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTRICBRIGHT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MALDONADO PAZMIÑO CRISTINA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1718069006
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 1604 DEL 03/05/2013. NOT: 20 DEL 05/04/2013 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

